

Flash España

Previsiones BBVA-Google del Turismo

Con información oficial disponible hasta el mes de noviembre, y conocidas las búsquedas realizadas en Google hasta el día 31 de diciembre de 2011, la previsión en tiempo real basada en los **Indicadores BBVA-Google** de entradas de viajeros y pernoctaciones en hoteles en España señalan que la temporada de invierno será ligeramente mejor que la de 2010. Tras el aumento del 2,6% interanual en la entrada de turistas extranjeros en el mes de noviembre, las previsiones hasta febrero muestran una mejoría, que llegaría hasta el 4,4% a/a en dicho mes. Con estas previsiones, el número de turistas acumulado a 12 meses hasta febrero se elevaría hasta los 39,8 millones de personas, lo que supone un crecimiento del 10,7% anual. Por su parte, las pernoctaciones hoteleras totales (residentes y no residentes) podrían haber continuado creciendo en diciembre (1,0% a/a), aunque a un ritmo menor que en los meses anteriores (1,8% a/a en noviembre). Las perspectivas apuntan a una continuidad de esta tendencia (hasta el 0,5% a/a en febrero).

- ### Estimación de comportamiento en el mes diciembre (el dato se publicará el 22 de enero)

Con la información disponible hasta el momento, las entradas de turistas extranjeros en diciembre de 2011 se habrían situado en 1,71 millones de personas (3,7% a/a). Por su parte, las pernoctaciones -tanto de extranjeros como de residentes-, podrían haber alcanzado los 12,9 millones, lo que supone un aumento del 1,0% a/a.

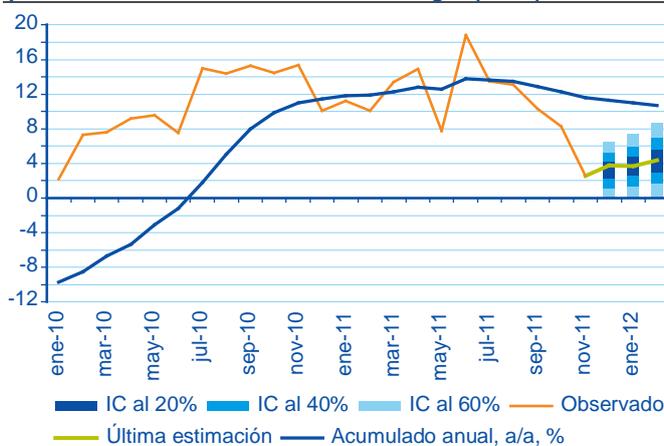
- ### Estimación para el mes de enero

En enero, las entradas de turistas extranjeros previsiblemente se reducirán por motivos estacionales, hasta alcanzar los 1,63 millones de personas, aunque ello supone un aumento del 3,7% frente al mismo periodo del año anterior. En lo referente a las pernoctaciones, se prevé que alcancen los 12,3 millones (0,7% a/a).

- ### Perspectivas para febrero

Para el mes de febrero, las previsiones actuales del modelo reflejan que la entrada de turistas extranjeros aumentaría hasta 1,92 millones de personas, un 4,4% más que en febrero de 2011. Las pernoctaciones se situarían en el entorno de los 14,3 millones (0,5% a/a).

Gráfico 1
España: entrada de turistas y previsiones del Indicador BBVA-Google (%a/a)



Previsión actual: 16 de enero de 2012
Fuente: BBVA Research y Google a partir de INE

Gráfico 2
España: pernoctaciones hoteleras y previsiones del Indicador BBVA-Google (%a/a)



Previsión actual: 16 de enero de 2012
Fuente: BBVA Research y Google a partir de INE

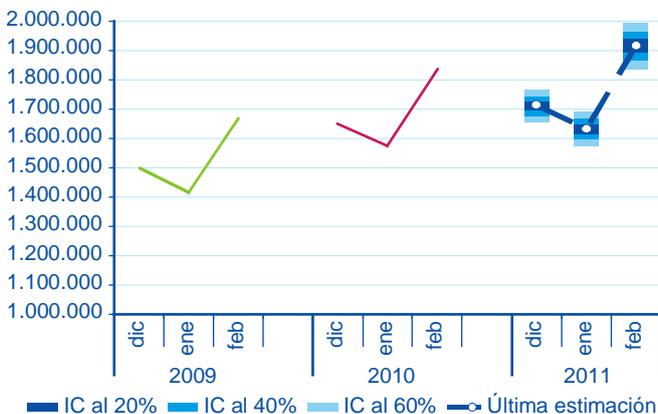
Previsiones de Entradas de Turistas: Indicador BBVA-Google

- **Se mantiene el ritmo de crecimiento en las entradas de viajeros ...**

Las previsiones actuales indican que, tal y como se observó a lo largo del año, la temporada de invierno podría continuar mostrando datos positivos. Así, en el conjunto del trimestre que conforma el horizonte de previsión (de diciembre de 2011 a febrero de 2012), alcanzarían previsiblemente los 5,26 millones de personas, un 4% más que en el mismo periodo del año anterior.

Gráfico 3

España: entrada de turistas y previsiones del Indicador BBVA-Google



Previsión actual: 16 de enero de 2012
Fuente: BBVA Research y Google a partir de INE

Gráfico 4:

España: entrada de turistas y previsiones del Indicador BBVA-Google



Previsión actual: 16 de enero de 2012
Fuente: BBVA Research y Google a partir de INE

Tabla 1

Previsiones

Miles de personas	Dato		Previsión	
	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12
Entrada de turistas	2.036	1.711	1.633	1.916
Intervalo de Confianza al 20%		1.695 1.727	1.615 1.650	1.892 1.940
Intervalo de Confianza al 40%		1.678 1.744	1.596 1.669	1.867 1.966
Intervalo de Confianza al 60%		1.657 1.765	1.574 1.691	1.837 1.996

Fuente: BBVA Research y Google

Previsiones de Pernoctaciones: Indicador BBVA-Google

- ... pero las pernoctaciones se desaceleran

La demanda doméstica podría encontrarse tras la desaceleración que se anticipa en las pernoctaciones hoteleras, que previsiblemente se mantendrán en cotas positivas interanuales a lo largo de nuestro horizonte de previsión (diciembre como en enero y febrero). En conjunto, en estos tres meses las pernoctaciones podrían incrementarse un 0,8% frente al mismo periodo del año anterior, hasta 39,5 millones.

Gráfico 5:

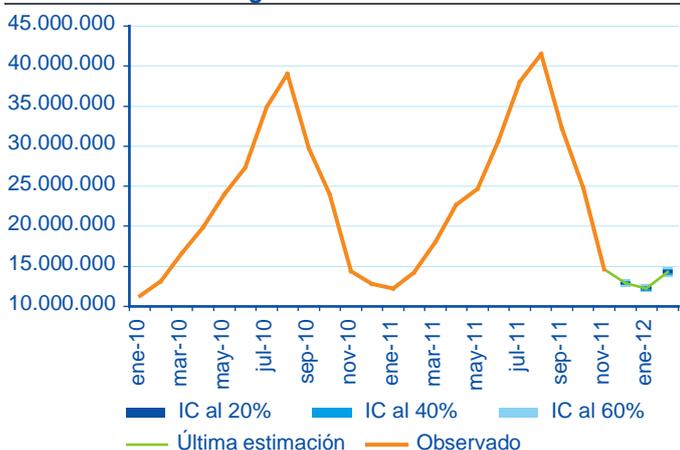
España: Pernoctaciones hoteleras y previsiones del Indicador BBVA-Google



Previsión actual: 16 de enero de 2012
Fuente: BBVA Research y Google a partir de INE

Gráfico 6:

España: Pernoctaciones hoteleras y previsiones del Indicador BBVA-Google



Previsión actual: 16 de enero de 2012
Fuente: BBVA Research y Google a partir de INE

Tabla 2

Previsiones

Miles de pernoctaciones	Dato		Previsión	
	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12
Pernoctaciones hoteleras	14.624	12.911	12.268	14.299
Intervalo de Confianza al 20%		12.774 13.048	12.133 12.403	14.116 14.481
Intervalo de Confianza al 40%		12.627 13.194	11.988 12.547	13.921 14.676
Intervalo de Confianza al 60%		12.456 13.366	11.819 12.716	13.693 14.905

Fuente: BBVA Research y Google

UNIDAD DE ESPAÑA

BBVA RESEARCH



| Castellana 81, Planta 7, 28046 Madrid | Tel.: +34 91 374 60 00 | www.bbva-research.com

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.